EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y DE TALENTO HUMANO DE LA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS

CERTIFICA

Que el personal adscrito a la planta de personal vigente de la Empresa Municipal de Servicios Públicos Domiciliarios de Piedecuesta E.S.P. Piedecuestana de Servicios Públicos es insuficiente para cumplir de manera específica con lo siguiente:

OBJETO: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS EQUIPOS DE (IMPRESORAS, SCANERS Y COMPUTADORES) INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE LA EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS".

Esta certificación se expide con base en la justificación de solicitud de personal para contratación de prestación de servicios suscrita por el respectivo Director Administrativo y de Talento Humano, donde surge la necesidad.

Dada en Piedecuesta, a los 17 días del mes de MARZO de 2025.

LINA BETTY QUIROGA NAVAS
Director Administrativo y de Talento Humano

Elaboró: Prof. Universitario. Luz Dary Uribe Méndez – Talento Humano

COPIA CONTROLADA